GBOMEDICAL

de Iris Patricia Posada Fagundez

PRODUCTOS PARA LABORATORIOS, FARMACIAS, VETERINARIAS E INDUSTRIAS

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios

Teniente Coronel Ramos Nº 1460 c/ Tortola - Fernando de la Mora
E-mail: info@gbomedical.com.py / Telefax: (021) 675 072 - 676 106 - 672 399

TIMBRADO N° 14338369
Fecha Inicio Vigencia: 17/09/2020
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2021
RUC: 4601610 - 4

FACTURA

Nº001-001-0008239

Fecha de Emisión: 05-02-2021
RUC o C.I. N°: 80010887-6
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Quimicas - UNA
Vendedor: Patricia
Dirección: Campus Universitario
Ciudad: San Lorenzo

Condición de Venta: Contado ☐ Crédito ☑
Nota de Remisión N°:
Teléfono:
Zona:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	VENTAS		
			EXENTAS	5 %	10 %
4	Algodón hidrofilo	29.170			116.680
4	Papel de filtro Cualitativo	44.000			176.000
4	Propipeta	55.765			223.060
SUB-TOTALES:					515.740
TOTAL A PAGAR	Quinientos quince mil setecientos cuarenta				515.740

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) **(10%)** 46.885 **TOTAL DEL IVA** 46.885

Sírvase revisar detenidamente su pedido antes de conformar esta factura. No se admitirán reclamos posteriores una vez conforme la misma. Cualquier reclamo debe ser hecho por escrito, mencionado claramente el motivo y precisando la fecha de la factura. La falta de pago de esta factura a su vencimiento establecerá la mora en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extrajudicial devengando un interés del 3% mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Inforcomf S.A. Conforme a lo establecido en la ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. En caso de Factura Crédito exija recibo oficial de la empresa ya que la factura no sera valida como recibo. Las partes contratantes en este documento, para el caso de litigio, se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de esta ciudad y prorroga cualquier otra que pudiera corresponder.

Recibí Conforme: ..... **Aclaración:** ..... **C.I. N°** .....

LA REPUBLICA S.R.L. - RUC: 80009344 - 5 - Manduvirá 277 c/ Chile - Telefax: 491 067
Habilitación Nº.: 1017 - 3000 F.C. x 3 del 0007451 al 0010450.-

ORIGINAL: (Blanco) Comprador - **COPIA: (Rosado)** Arch. Tributario
TRIPLICADO: (Verde) No válido para Crédito Fiscal

GBOMEDICAL

de Iris Patricia Posada Fagundez

PRODUCTOS PARA LABORATORIOS, FARMACIAS, VETERINARIAS E INDUSTRIAS

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios

Teniente Coronel Ramos Nº 1460 c/ Tortola - Fernando de la Mora
E-mail: info@gbomedical.com.py / Telefax: (021) 675 072 - 676 106 - 672 399

TIMBRADO N° 14338369
Fecha Inicio Vigencia: 17/09/2020
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2021
RUC: 4601610 - 4

NOTA DE REMISION

Nº001-001-0008256

Fecha de Emisión: 05-02-2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA Facultad de Ciencias Químicas - UNA
RUC o C.I.N°: 80010887-6
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
Domicilio: Campus Universitario

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta
Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N°:
N° de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio de traslado 05-02-2021
Fecha estimada de término del traslado: 05-02-2021
Dirección del punto de partida: Tte Cnel Ramos 1460
Ciudad: Fdo de la Mora
Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Campus Universitario
Ciudad: San Lorenzo
Departamento: Central
Kilómetros estimados recorridos:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
4	Unidad	Algodon hidrofilo (item 10)
4	Unidad	Papel de filtro cualitativo (item 11)
4	Unidad	Propipeta (item 21)

786-467

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

LA REPUBLICA S.R.L. - RUC: 80009344 - 5 - Manduvirá 277 c/ Chile - Telefax: 491 067
Habilitación Nº.: 1017 - 3000 F.C. x 4 del 0007201 al 0010200.-

ORIGINAL (BLANCO): Destinatario de las Mercaderías • PRIMERA COPIA (AMARILLO): Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA (VERDE): Administración Tributaria • TERCERA COPIA (CELESTE): Transportista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional N°
0011

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 03/02/2021	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	387.795	Tipo de Procedimiento:	CD

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS - PROYECTO CONACYT POSG17-105 / PINV18-478 / PINV18-671

Proveedor:	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	RUC:	4601610-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° de orden	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
PROYECTO POSG 17-105										
1	10	Algodón hidrófilo	Sin signos de deterioro. En bolsas o paquetes cerrados con rótulo.	Unidad	Paquete de 500g	4	MIMOSO	PARAGUAY	29.170	116.680
2	11	Papel de Filtro Cualitativo	Diámetro x 12,5 cm. En cajas o bolsas, sin signos de deterioro.	Unidad	Caja de 100 unidades	4	JPROLAB	BRASIL	44.000	176.000
3	21	Propipeta	Perita de goma anaranjada para pipetas. Sistema de vacio por compresión. Flexible, sin ruedita.	Unidad	Unidad	4	DAGON	ARGENTINA	55.765	223.060
Total:										515.740

SON GUARANÍES: Quinientos quince mil setecientos cuarenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 03/02/2021	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Hasta 05 Días posteriores a la recepción de la Orden de Compra.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	8	350	30	63	11	515.740
			Total:						515.740

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 646/2021

Siendo las 10:09 horas del día 05 febrero del año dos mil veinte y uno, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, la Prof. Fátima Yubero – Docente Investigador, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adq. de Reactivos e Insumos.
RUBRO	: (350) – Conacyt POSG17-105
PROVEEDOR	: GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada F.
RUC	: **4601610-4**
REMISION N°	: 001-001-0008256
ORDEN DE COMPRA	: 011
Fecha de Recepción	: 05/02/2021
Monto de la Adjudicación	: 515.740
Monto de los Bienes proveído	: 515.740
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Prof. Fátima Yubero
Docente Investigador